

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMUR  
EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, AL VIGESIMO TERCER  
DÍA DEL MES DE JULIO DE DOS MIL TRECE; Y ESTANDO REUNIDOS LOS  
C.C. EL ARQ. GUILLERMO PADILLA URIBE EN REPRESENTACIÓN DEL  
PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO;  
EL C. ADRIÁN MÉNDEZ GONZÁLEZ, REGIDOR REPRESENTANTE DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; EL CP. HUMBERTO  
MUÑOZ VARGAS; REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL; EL C. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ, REGIDOR  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; EL CP.  
RICARDO RENÉ RODRÍGUEZ RAMÍREZ, SUBDIRECTOR DE CATASTRO  
MUNICIPAL; EL LIC. MIGUEL ANGEL YERENA RUIZ, REGIDOR  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRATICO Y EL  
ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL  
DE ECOLOGÍA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) CON EL  
OBJETIVO DE CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS O  
ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES EN PREDIOS DE  
PROPIEDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, PREVIA  
CONVOCATORIA QUE HICIERA EL PRESIDENTE DE LA COMUR.-----  
ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DE LA COMUR DA LA BIENVENIDA A  
LOS REPRESENTANTES, TOMA LISTA DE ASISTENCIA Y PROCEDE A  
SOMETER EL ORDEN DEL DÍA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----  
PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE  
QUÓRUM LEGAL.-----  
SEGUNDO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-  
TERCERO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE  
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----  
CUARTO: ANÁLISIS Y REGISTRO DE LAS COLONIAS CON SOLICITUD DE  
REGULARIZACIÓN Y FICHA TÉCNICA, PARA SU APROBACIÓN Y ENVIÓ A  
LA PRODEUR PARA SU DICTAMINACION: EL ENCANTO, EL DORADO,  
CAMPESTRE EL COLORADO, AMPLIACIÓN RANCHO NÁCAR,  
PROLONGACIÓN VISTA OCÉANO, AMPLIACIÓN PALMA REAL, LOMAS DEL  
VALLE.-----

QUINTO: REVISIÓN DE LOS DICTAMENES DE PROCEDENCIA EMITIDOS POR PARTE DE PRODEUR, Y APROBACIÓN PARA SOLICITAR LOS PROYECTOS DEFINITIVOS DE LAS SIGUIENTES COLONIAS: AMPLIACIÓN MAGISTERIO, VOLCANES DE LA MONTAÑA Y EL MANGAL. -----

SEXTO: STATUS DE LA SEGUNDA ETAPA DE REGULARIZACIÓN, PROCESO DE TITULACIÓN, DE LAS SIGUIENTES COLONIAS: AEROPUERTO, AMPLIACIÓN CAMPESTRE SAN NICOLÁS, AMPLIACIÓN VOLCANES, AMPLIACIÓN 1RO. DE MAYO, CAMPESTRE LAS CAÑADAS 1, EL CIELO, EL NUEVO RANCHITO, GARZA BLANCA, VISTA OCÉANO, PRADOS DE LA HIGUERA Y BRISAS DEL PACÍFICO. -----

SÉPTIMO: ANÁLISIS, REVISIÓN Y/APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE TITULARIDAD DE LA COLONIA GARZA BLANCA, EMITIDOS POR EL ÁREA DE REGULARIZACIÓN DE PLANEACIÓN URBANA. -----

OCTAVO: ASUNTOS VARIOS. -----

COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EL PRESIDENTE DE LA COMUR DA INICIO A LA TOMA DE ASISTENCIA Y SE ESTABLECE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL.-----

COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EL PRESIDENTE DE LA COMUR SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA SEÑALADO CON ANTERIORIDAD, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EL PRESIDENTE DE LA COMUR HIZO LECTURA DEL ACTA DE INSTALACIÓN. EL ACTA FUE APROBADA POR CONCORDANCIA POR LOS MIEMBROS DE LA COMUR. -

COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EL PRESIDENTE DE LA COMUR EXPONE LAS COLONIAS QUE HAN SOLICITADO INICIAR EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN CONTANDO CON USO DE SUELO PLENO: EL ENCANTO, EL DORADO, CAMPESTRE EL COLORADO, AMPLIACIÓN RANCHO NÁCAR, PROLONGACIÓN VISTA OCÉANO, AMPLIACIÓN PALMA REAL, AMPLIACIÓN SAN JOSÉ Y LOMAS DEL VALLE EL ING. ARTURO GRADILLA DA LECTURA A LAS FICHAS TÉCNICAS DE LAS COLONIAS ANTES MENCIONADAS. -----

UNA VEZ DESCRITAS LAS FICHAS TECNICAS: EL REPRESENTANTE DE LA PRODEUR HACE LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

**RECOMENDACIÓN 1:** ACLARA QUE LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA NO SERÁ OBLIGACIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y SE

TENDRÁN QUE REALIZAR CONVENIOS DE REGULARIZACIÓN, DONDE EL PROPIETARIO Y LOS VECINOS DE LA COLONIA SE COMPROMETEN A PAGAR PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA ESOS SERVICIOS. ---

**RECOMENDACIÓN 2:** EL REPRESENTANTE DE LA PRODEUR SUGIERE QUE SE REALICE UNA INVESTIGACIÓN RELACIONADA CON EL NÚM. DE VECINOS BENEFICIADOS, COMPROBANDO QUE YA CUENTAN CON LA POSESIÓN Y DE ESA MANERA EL MUNICIPIO PUEDA RECONOCER CUALES SON SUS POSIBLES ÁREAS QUE PUEDA ESCRITURAR. -----

EL CP. HUMBERTO MUÑOZ VARGAS; **REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;** SUGIERE QUE LA CONSULTA DE CUANTOS LOTES SE HAN VENDIDO, NO SOLO SE REALICE CON EL PRESIDENTE DE LA COLONIA, TAMBIÉN CONSULTAR AL PROPIO PARCELERO PARA CONTAR CON UNA INFORMACIÓN MÁS PRECISA. ---

**RECOMENDACIÓN 3:** EL REPRESENTANTE DE LA PRODEUR SUGIERE QUE SE TIENE QUE COMPROBAR LA POSESIÓN DE LOS PREDIOS Y TENER LA CERTEZA QUE NO EXISTEN PROBLEMAS CON LAS ÁREAS DE DONACIÓN Y SI HUBIESE, SE TIENE QUE HACER UN ACERCAMIENTO CON EL COMITÉ VECINAL Y EL PROPIETARIO ORIGINAL, PARA CEDER LAS ÁREAS Y POR ÚLTIMA OPCIÓN SE DEBEN PAGAR DE ACUERDO AL VALOR CATASTRAL, YA QUE EL ASPECTO MÁS IMPORTANTE ES PRESERVAR EL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO EN LAS ÁREAS DE CESIÓN QUE GARANTICEN LA CALIDAD DE VIDA PARA LOS USUARIOS Y QUE EL AYUNTAMIENTO PUEDA DISPONER EN UN FUTURO DE LAS ÁREAS PARA CONSTRUIR LOS EQUIPAMIENTOS NECESARIOS. -----

EL PRESIDENTE DE LA COMUR HACE MENCIÓN DE LAS COLONIAS APROBADAS ANTES MENCIONADAS, PARA QUE INICIEN EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN PIDE EL ACUERDO RELACIONADO CON EL PUNTO NÚM. 4 Y QUEDA APROBADO. -----

**COMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** EL PRESIDENTE DE LA COMUR CEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA PRODEUR QUIEN CONFIRMA LA RECEPCIÓN DE 3 EXPEDIENTES COMPLETOS, QUE REVISÓ Y EMITIÓ 3 DICTÁMENES DE PROCEDENCIA FAVORABLES (AMPLIACIÓN MAGISTERIO, VOLCANES DE LA MONTAÑA Y EL MANGAL). EN ESTE PUNTO SE TOMARON 2 ACUERDOS: 1.-SE ELABOREN LOS PROYECTOS DEFINITIVOS, EN VEZ DE UN PLAN PARCIAL PARA FACILITAR EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN. 2.- ELABORACIÓN DE



Administración  
2012-2015



GOBIERNO EN  
MOVIMIENTO

CONVENIO DE REGULARIZACIÓN, DONDE SE ESPECIFIQUE LAS RESPONSABILIDADES DE CADA UNA DE LAS PARTES. -----

EL PRESIDENTE DE LA COMUR SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS ANTES MENCIONADOS, EL CP. HUMBERTO MUÑOZ VARGAS; REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; SUGIERE QUE NO SE SOMETA A VOTACIÓN EL ACUERDO, YA QUE NO SE CUENTA CON LOS DOCUMENTOS Y QUE SEA HASTA LA SIGUIENTE SESIÓN Y SE TENGAN LOS DOCUMENTOS EN MANO Y ASÍ PODER VALIDAR INFORMACIÓN, ESTA PROPUESTA SE PASO A VOTACIÓN Y FUE APROBADA POR LOS MIEMBROS DE LA COMUR.-----

COMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EL PRESIDENTE DE LA COMUR EXPRESA LA INTENCIÓN DE DAR A CONOCER A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, EL STATUS DE LAS 11 COLONIAS PROPUESTAS EN LA SESIÓN ANTERIOR Y CEDE LA PALABRA AL ING. ARTURO GRADILLA; SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMUR, DA A CONOCER EL PROCESO DE CADA UNA DE ELLAS. -----

EL REPRESENTANTE DE LA PRODEUR ACLARA QUE UNA VEZ REGULARIZADO, ES DE SUMA IMPORTANCIA APERTURAR LAS CUENTAS CATASTRALES, PARA PODER GENERAR IMPUESTOS AL MUNICIPIO Y PUEDA GENERAR RESPUESTAS EFICACES EN LAS COLONIAS. -----

EL PRESIDENTE DE LA COMUR COMENTA A LOS REPRESENTANTES DE LOS EJIDOS PRESENTES, QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL NOMBRÓ AL LIC. SANTIAGO CENTENO, COMO EL ENLACE DIRECTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CON LOS EJIDOS. EL PRESIDENTE DE LA COMUR CEDE LA PALABRA AL LIC. SANTIAGO CENTENO, AGRADECE LAS ASISTENCIAS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS EJIDOS Y COMENTA DE POSIBLES REUNIONES QUE VAN A GENERAR ACUERDOS PARA AYUDAR A SACAR ADELANTE TEMAS RELACIONADOS CON REGULARIZACIÓN DE COLONIAS Y SE PONE A SUS ÓRDENES. -----

EL PRESIDENTE DE LA COMUR SEÑALA, UNA VEZ INFORMADO A LA COMISIÓN DEL STATUS QUE GUARDAN CADA UNA DE LAS COLONIAS QUE SE COMENTARON, SE PASARÍA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SI NO TIENEN ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN. -----

COMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EL PRESIDENTE DE LA COMUR SOLICITA EL ACUERDO Y LA REVISIÓN DE CADA UNOS DE LOS DICTÁMENES DE TITULARIDAD, EL REPRESENTANTE DE LA PRODEUR

ARQ. GUILLERMO PADILLA URIBE, EXPLICA QUE SON EXPEDIENTES COMPLETOS CON LOS REQUISITOS QUE PIDE EL DECRETO QUE ACREDITAN LA TITULARIDAD, EL PROCEDIMIENTO ES QUE LA COMISIÓN REVISE LOS DICTÁMENES Y SI LO CONSIDERA APROBARLOS PARA SU FIRMA, PARA QUE SE PUEDAN PUBLICAR, YA SEA EN LA GACETA MUNICIPAL O EL ACUERDO EN LOS ESTRADOS Y EN LA MISMA COLONIA, PARA QUE TENGAN LOS EFECTOS QUE LA GENTE SE ENTERE DE QUIEN ESTÁ SOLICITANDO LA TITULARIDAD Y DE QUE LOTE, SE DEBEN CONSIDERAR 20 DÍAS HÁBILES PARA RECIBIR ALGUN OPOSITOR, DESPUÉS DE ESTE PERIODO, EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA QUE NO RECIBIÓ OPOSITOR O CUAL EXPEDIENTE RECIBIÓ UN OPOSITOR QUE ACREDITA UN DERECHO QUEDANDO ESE EXPEDIENTE SIN EFECTO, Y DE LOS DEMÁS SE APRUEBA QUE SI CUMPLIÓ LA PUBLICIDAD, PARA LO CUAL LA COMUR HACE UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN, QUE SE LE ENVÍA AL PRESIDENTE PARA QUE EMITA EL TÍTULO RESPECTIVO. ----- EL PRESIDENTE DE LA COMUR SOLICITA EL ACUERDO PARA QUE SE PUBLIQUEN EN EL ESTRADO DE LA PRESIDENCIA Y QUEDE ASENTADO EN EL ACTA, SE APRUEBA EL ACUERDO, EL REPRESENTANTE DE LA PRODEUR COMENTA QUE ES IMPORTANTE QUE LA COMUR FIRME LOS DICTÁMENES DE TITULARIDAD, SIENDO ÚNICAMENTE EL RECuento DE LOS DOCUMENTOS. EL CP. HUMBERTO MUÑOZ VARGAS; REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: PROPONE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PARA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE CONFORMA CADA UNO DE LOS DICTÁMENES DE TITULARIDAD PARA SU APROBACIÓN, SE APRUEBA LA PROPUESTA Y SE AGENDA LA REUNIÓN DE TRABAJO PARA EL SIGUIENTE DÍA, EL REPRESENTANTE DE LA PRODEUR ACLARA QUE LA REGULARIZACION DE COLONIAS APROBADAS POR LA COMISIÓN NO TENDRÁ NINGÚN COSTO Y LA VENTAJA PARA EL EJIDO, ES QUE SE LE VA A DAR CERTEZA JURÍDICA AL QUE LO ACREDITE, SOLO LOS IMPUESTOS QUE DESCRIBE LA LEY DE INGRESOS, SIENDO UNA SUMA DE VOLUNTADES, EL PRESIDENTE DE LA COMUR COMENTA QUE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE ES, Y HA SIDO SIEMPRE Y SERÁ, QUE DE PARTE DEL AYUNTAMIENTO NO SE COBRARA NINGÚN CENTAVO, SI EXISTE EL CONOCIMIENTO DE



PERSONAS QUE TRATAN DE LUCRAR CON EL PROGRAMA ES IMPORTANTE QUE SE LES DENUNCIE. -----

COMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EL PRESIDENTE DE LA COMUR, CEDE LA PALABRA AL CP. HUMBERTO MUÑOZ VARGAS; REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y ESTE EXPONE QUE RECIBIO A UNA PERSONA DE NOMBRE EMÉRITA CAMACHO JIMÉNEZ, QUIEN LLEVÓ A CABO EL PROCESO DEL FRACCIONAMIENTO JOYAS DEL COLORADO E HIZO ENTREGA DE LA INFORMACIÓN Y PIDE SE INGRESE LA DOCUMENTACIÓN, EL PRESIDENTE DE LA COMUR AGRADECE EL COMENTARIO Y COMENTA QUE SE TOCARA EL TEMA EN LA SIGUIENTE SESIÓN, PARA ANALIZAR EL ASUNTO Y VER LA OPINIÓN DE PLANEACIÓN. -----

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DECLARÓ TERMINADA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMUR. -----

A CONTINUACIÓN FIRMAN LOS PARTICIPANTES PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE PROCEDAN. -----

PROCURADOR DE DESARROLLO  
URBANO DEL ESTADO DE  
JALISCO

LIC. E. ING. GABRIEL IBARRA FÉLIX

REGIDOR REPRESENTANTE DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL

C. ADRIAN MÉNDEZ GONZÁLEZ

REGIDOR REPRESENTANTE DEL  
PARTIDO MOVIMIENTO  
CIUDADANO

C. LUIS ERNESTO MUNGUÍA  
GONZÁLEZ

REGIDOR REPRESENTANTE DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO  
DEMOCRÁTICO

LIC. MIGUEL ANGEL YERENA RUÍZ

REGIDOR REPRESENTANTE DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

L.C.P. HUMBERTO MUÑOZ  
VARGAS

EL SUBDIRECTOR DE CATASTRO  
MUNICIPAL

L.C.P. RICARDO RENÉ  
RODRÍGUEZ RAMÍREZ

EL DIRECTOR GENERAL DE  
ECOLOGÍA Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y PRESIDENTE DE  
LA COMUR

ING. FRANCISCO JAVIER  
ALTAMIRANO GONZÁLEZ



Administración  
2012-2015

**VALLARTA**  
PUERTO  
GOBIERNO MUNICIPAL

GOBIERNO EN  
**MOVIMIENTO**

LA PRESENTE FOJA NÚMERO 07 (SIETE), FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS O ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES EN PREDIOS DE PROPIEDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA DE FECHA 23 DE JULIO 2013-----

*[Handwritten signature]*